

Guayaquil, Marzo 8 del 2017

INFORME DEL GERENTE

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

URBANORTE S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución # 92-1-4-3-001, de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Urbanorte S.A por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que la compañía no ha realizado actividades productivas durante el año 2016.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, al no tener prácticamente actividades, no aplica análisis en ese sentido.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2016 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal, que requieran una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Ing. Carlos Andrade González
GERENTE GENERAL